



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero ANGEL FIALLOS LOPEZ, servidor del Proceso Control de Ejecución de Planes Agropecuarios, Agroforestales y Agroindustriales de la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo, quien asiste al "XV. Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural" que se realiza en el Centro Nacional de Capacitación de Torrejón de Ardoz-Madrid-España del 9 de mayo al 10 de julio del 2004, días en los cuales están incluidos los viajes Quito-Madrid-Quito.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos (ida - retorno), alojamiento, alimentación, transporte, materiales de trabajo, seguro de vida, etc, son financiados en su totalidad por la Agencia Española de Cooperación Internacional-AICE), por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emite dictamen favorable constante en Memorando No. 0807 DGDO/RH de 4 de mayo del 2004.

VISTA, la autorización concedida por la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-04-618 de 4 de junio del 2004.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar al Ingeniero ANGEL FIALLOS LOPEZ, en comisión de servicios con remuneración en el exterior a fin de que asista al "XV. Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural", que se realiza en Madrid-España del 9 de mayo al 10 de julio del 2004.

Comuníquese, Dado en Quito a 17 JUN. 2004


LEONARDO ESCOBAR BRAVO
Ministro de Agricultura y Ganadería